



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 25 de Febrero de 1998.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su despacho

Nos dirigimos a Ud. haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo -Unidad de Control Previsional-, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Juan Carlos Montecino

FIRMANTES: Alcides Pinazo, Nilda Raquel Nervi, Carlota García, Raúl Hernán Mon, Silvia Cristina Jañez, Guillermo Grosvald y Roberto Barros.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo -Unidad de Control Previsional-, a pedido de los señores legisladores Juan Carlos MONTECINO, Alcides PINAZO, Nilda Raquel NERVI, Carlota GARCIA, Raúl Hernán MON, Silvia Cristina JAÑEZ, Guillermo GROSVALD y Roberto BARROS; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1- Informe detallado de las gestiones hechas por ese organismo ante la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), por el descuento unilateral sufrido por los pasivos transferidos al orden nacional, en función de la aplicación de la resolución n° 607 del citado organismo.
- 2- Listado de las personas afectadas por esta medida y el monto total de dicha reducción.

VIEDMA,